



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4188)

25 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MOMIL, CORDOBA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MOMIL, CORDOBA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MOMIL, CORDOBA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANYELA PATRICIA COAVAS LLORENTE	1066378390
EDUIN ALBERTO HOYOS TONORIO	15703968
GILDARDO AYALA DURANGO	15073898
ISADID MARIA RUIZ MARTINEZ	50881349
JENNY CAROLINA PEREZ MORALES	1065377657

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE LUIS MORALES MENDOZA	15700398
LEINER ANTONIO ORTIZ LOPEZ	15703089
LUIS ALEJANDRO PEREZ MORALES	1067406282
LUZ ESTELA MORALES VILLADIEGO	50880319
LUZ MARY MONTALVO SOLANO	50882306
MANUEL ALBERTO VILLADIEGO AMADOR	15703851
PAULA ANDREA PEREZ MORALES	1065379070
SULIBY ORTIZ MONTALVO	1065378712
WILSON RUIZ ESPAÑA	15701882

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MOMIL, CORDOBA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
GILDARDO AYALA DURANGO	15073898	Presidente
ANA PETRONA LLORENTE MEZQUIDA	50880991	Secretario
WILSON RUIZ ESPAÑA	15701882	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MOMIL, CORDOBA al señor(a) ANA PETRONA LLORENTE MEZQUIDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 50880991.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MOMIL, CORDOBA al señor(a) MANUEL ALBERTO VILLADIEGO AMADOR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15703851.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MOMIL, CORDOBA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.





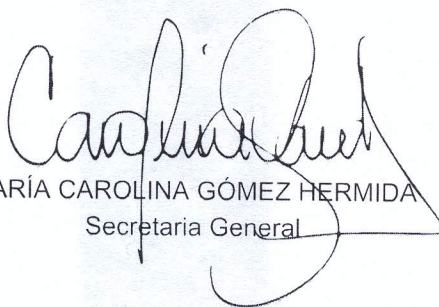
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4188

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA